



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Mayo de 1988

Expediente N° 8184/88

RES. N° 128/88

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Angel Roberto Moreira // L.U. N° en trámite para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Lic. Análisis de Sistemas con las que corresponden al Plan de Estudios del Prof. en Matemática y Física;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al alumno ANGEL ROBERTO MOREIRA, L.U.N° en trámite, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Lic. en ANALISIS DE SISTEMAS, para la carrera del PROF. EN MATEMATICA Y FISICA de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

PROF. EN MATEMATICA Y FISICA

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

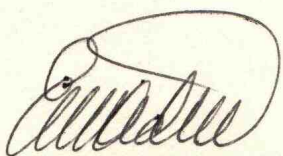
INTRODUCCION A LA MATEMATICA por Introducción a la Matemática

Es: 1 (una) materia aprobada por equivalencia.-

ARTICULO 2° : Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas